

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO COTIZACIÓN	Código: FOR-PE-066
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12022024019 - 14/07/2022
		Páginas: 1

NOMBRE DEL PROCESO	LICENCIAS COPILOT
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUIRIR LICENCIAS MICROSOFT 365 COPILOT ADD-ON PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
PROYECTO Y ÁREA ENCARGADA:	7955 - Subdirección de Investigación e Información

ELEMENTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Licencia Microsoft 365 Copilot.	Licencia complementaria que habilita capacidades de Inteligencia Artificial generativa integradas al entorno Microsoft 365, habilitación de funcionalidades de Copilot en aplicaciones Microsoft 365 compatibles con Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Teams etc, acceso a capacidades de interacción mediante lenguaje natural con información del entorno Microsoft 365, y demás condiciones técnicas establecidas en el anexo técnico. por 12 meses	Unidad	\$ 1.572.000,00	\$ 0,00	\$ 1.572.000,00
Licencia Microsoft 365 Copilot.	Licencia complementaria que habilita capacidades de Inteligencia Artificial generativa integradas al entorno Microsoft 365, habilitación de funcionalidades de Copilot en aplicaciones Microsoft 365 compatibles con Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Teams etc, acceso a capacidades de interacción mediante lenguaje natural con información del entorno Microsoft 365, y demás condiciones técnicas establecidas en el anexo técnico. por 24 meses	Unidad	\$ 3.144.000,00	\$ 0,00	\$ 3.144.000,00
			TOTAL COTIZACIÓN		\$ 4.716.000,00

Nombre de la empresa	ROYAL TECH GROUP SAS
Nit. de la empresa	901394655-2
Persona de contacto	HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO
Número telefónico	3155482662
Dirección	CRA 24B NO 72 65
Ciudad	BARRANQUILLA
Fecha de la cotización	15/06/26
Días de validez de la información	90 días
Firma de quien presenta la cotización	

Notas aclaratorias:

Nota 1: El proponente deberá revisar el documento técnico donde se indican todas las especificaciones de los elementos y/o servicios a cotizar. Con la presentación de la cotización aceptan las condiciones técnicas establecidas en el anexo técnico.

Nota 2: Se requieren los valores sin decimales

Nota 3: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y en consecuencia NO obliga a las partes

Pregunta 1: La empresa cotizante vinculará y mantendrá para la ejecución del contrato resultante del presente proceso: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%), esto de acuerdo con lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. (Favor marcar con "X" en la casilla indicando SI ó NO) Si su respuesta es NO diligencie el campo JUSTIFICACION

Pregunta 2: La empresa cotizante vincula y mantiene un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, según los porcentajes establecidos en el art. 3 del Decreto 332 de 2020.

Pregunta 3: La empresa cotizante vincula y mantiene para la ejecución del contrato personas en condición de discapacidad de acuerdo con lo establecido en el decreto 0287 de 2026

SI	NO
	X
X	
	X